



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/856
6 de noviembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES DEL CAMERÚN,
GHANA, TÚNEZ, UGANDA Y ZIMBABWE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Grupo de Estados de África Miembros de las Naciones Unidas celebró una reunión el miércoles 5 de noviembre de 1997 en la que se examinó, entre otros asuntos, la controversia entre el Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia, por una parte, y los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por la otra, sobre la cuestión de Lockerbie.

El Grupo de Estados de África dio instrucciones al Comité integrado por cinco miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) establecido para mediar en esa controversia para que se reuniera con usted a fin de transmitir la solicitud del Grupo de Estados de África relativa a la celebración de un debate abierto en el Consejo de Seguridad en la próxima oportunidad en que se examinen y debatan las sanciones impuestas por las Naciones Unidas a la Jamahiriya Árabe Libia.

Por la presente, el Comité de los Cinco de la OUA pide oficialmente que se celebre un debate abierto y pide además que se distribuya el texto de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean-Marc MPAY
Ministro Consejero
Encargado de Negocios interino de
la Misión Permanente del Camerún

(Firmado) Jacob Botwe WILMOT
Embajador
Representante Permanente de Ghana

(Firmado) Ali HACHANI
Embajador
Representante Permanente de Túnez

(Firmado) Matia Mulumba SEMAKULA KIWANUKA
Embajador
Representante Permanente de Uganda

(Firmado) Machivenyika Tobias MAPURANGA
(Presidente)
Embajador
Representante Permanente de Zimbabwe
